

RESOLUCIÓN NO **234**
(JULIO 14 DE 2016)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESANTIAS

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **MARIA ALIS CHARRY ORTIZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No 55.188.465 de Palermo Huila, desempeñando el cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (Pintar e Instalar enchape al piso de toda la casa) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Calle 78B No 1D – 42 Urbanización Villa del Prado identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-159792.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías No 1000055188465003, Contrato Civil de Obra, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar, Certificado de Tradición, Extracto de cuenta individual expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **MARIA ALIS CHARRY ORTIZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No 55.188.465 de Palermo Huila, por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS** (\$ 2.399.256) MCTE.

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Catorce (14) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano.

PROYECTO: SERVICIA OSORIO

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200



SOLICITUD DE RETIRO
CESANTÍAS
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 CARMEN EMILIA OSPINA

No. 1000055188465003

Fecha de solicitud: Año 2016 Mes: 07 Día 07

Ciudad: _____
 Departamento: _____

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: CE OTRO _____ ¿Cuál? _____ Número: 5 5 1 8 8 4 6 5 _____

Primer Apellido: CHARRY Segundo Apellido: ORTIZ Nombres: MARIA ALICIA

Dirección de Correspondencia: 786 #1d-42 Ciudad: Merida Celular: 3155350210 Teléfono fijo: 8753168 Correo electrónico: _____

Documento de Identificación de la Empresa: MPT RUT _____ Dirección: Carre 22 con calle 26 sur Tipo de Empresa: Pública: Privada: Teléfono: 8726363 Ext 6587

Nombre de la Empresa o Razón Social: ESE Carmen Emilia Ospina Ciudad: Merida Departamento: Yucatán

Autorizo el envío de extracto de Cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si No

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

Compra de vivienda Construcción de vivienda

Mejora de vivienda Liberación de gravamen hipotecario

Abonos a créditos FNA Leasing habitacional

Educación (matrícula y/o pensión) Compra de acciones

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

Retiro por desvinculación laboral dejando saldo

Mecanismo de protección al cesante

Retiro total por desvinculación laboral

Fallecimiento del afiliado

Otros

Monto solicitado retiros parciales: \$ 2390-000 Monto solicitado retiros definitivos: \$ _____

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria: Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Entidad Bancaria: BANCO OUBIA

(Opción 1) Número de cuenta: 6076607157286706

Pago por ventanilla banco convenio: (Ver nota 1) Ciudad: _____ Departamento: _____

(Opción 2)

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: CC CE NIT _____ Número: _____

Nombre o razón social: _____ Ciudad: _____

Dirección de Correspondencia: _____ Celular: _____ Teléfono fijo: _____

Consignación en cuenta bancaria: Pago por ventanilla banco convenio:

(Opción 1) (Opción 2) Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Número de cuenta: _____

Entidad bancaria: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada (Ver nota 3)

Firma del afiliado: MARIA ALICIA CHARRY No del documento de identidad: 55-188-465 Poleruco



Ver nota 2 al respaldo

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
Número de orden de pago.	1	2
Valor orden de pago.	1	2

Servimos con Excelencia Humana

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS Zona Oriente Hospital Canaima Zona Sur
 CONSTANCIA DE RECIBIDO No. 1000055188465003 DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 55188465
 Tel: 863 18 18 Ext: 6000 Tel: 863 18 18 Ext: 6308 Tel: 863 18 18 Ext: 6587 Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____ Nombres: _____
 Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 62 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 62 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)

Nombre persona responsable de la recepción: _____ Punto de Atención: _____ FECHA DE SOLICITUD: _____

Diligenciar por el afiliado

Requisitos al respaldo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE COLOMBIA

por el FNA

ACP-FO-009-V4

CONTRATO DE OBRA CIVIL

Entre los suscritos **MARIA ALIS CHARRY ORTIZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No.55.188.465 de Palermo-Huila, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, por un lado y por otro lado **MARCO TULIO SANCHEZ TIQUE** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.718.029 de Neiva-Huila, domiciliado y residente en Neiva, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE OBRA CIVIL A TODO COSTO para realizar los trabajos descritos a continuación en la calle 78B No. 1D-42 de la urbanización Villa del Prado de la ciudad de Neiva cual se rige por las siguientes cláusulas:.....

PRIMERO: El contratante contrata los servicios para Pintar e Instalar enchape al piso de toda la casa, la cual consta de 2 habitaciones, sala comedor, concina y baños con pintura tipo 1 y baldosas de color y medidas según indicaciones.....

SEGUNDO: El valor total del Contrato es de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) los cuales se cancelaran de la siguiente manera: Anticipo de \$1.500.000 y el saldo de \$1.200.000 al terminar la obra.....

TERCERO: DURACION: La obra iniciara el 25 de Julio de 2016 la cual tendrá una duración de 15 días y su fecha de entrega será para el seis (06) de Agosto de 2016.....

CUARTA: Se acuerda entre las dos partes una multa de Trescientos mil pesos (\$300.000) por incumplimiento de alguna de las clausulas del contrato.....

Para constancia se firma en Neiva a los trece (13) días del mes de Julio de 2016.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


MARIA ALIS CHARRY ORTIZ
C.C.55.188.465 de Palermo-H
CEL: 3155350210


MARCO TULIO SANCHEZ T.
C.C.7.718.029 de Neiva-H
CEL: 3168880097

Servimos con Excelencia Humana



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7



EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) CHARRY ORTIZ MARIA ALIS identificado(a) con cédula de ciudadanía número 55.188.465 es afiliado(a) desde hace 22 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$2.399.256

A la fecha tiene un saldo de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CIENCIENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (2.399.256).

Lo anterior según extracto de cesantías anexo.

Dada en Bogotá a los siete(7) días del mes de julio de 2016.

FLOR ANGELA CARDENAS CALDERON
 Jefe División Cesantías

Generado por : OLGA LUCIA ROA ANGARITA

www.fna.gov.co
 Carrera 65 No. 11-83 Zona Industrial Puente Aranda - Bogotá
 Nit: 899 999 284-4 Conmutador: 3810150
 Call Center en Bogotá (57-1)3077070
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 52 7070



MinVivienda
 Ministerio de Vivienda
 Ciudad y Territorio

**PROSPERIDAD
 PARA TODOS**

Fogafin
 Seguridad para tu dinero
 Producto protegido por
 el Seguro de Depósitos
 www.fogafin.gov.co



GA-FO-050 V1

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
 Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 863 18 18 Ext: 6000

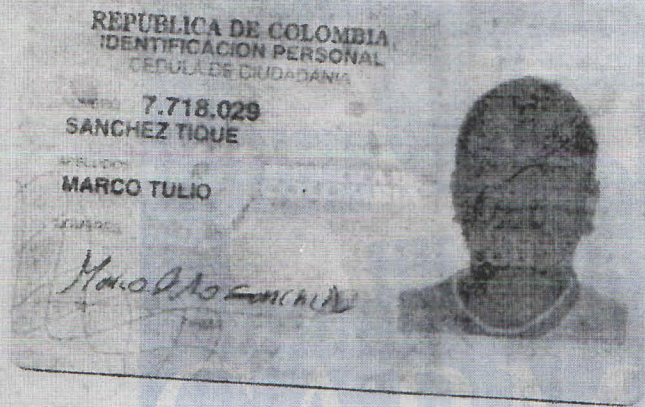
Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Calle 26 Sur con Cra. 22
 Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8632828 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1981

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

A+
G. C. R. H.

M
SEXO

18-AGO-1999 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APRIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A 1900100-60389-454-M-000718029-20120725 003060205A 1 7131441036

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext: 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.718.029

SANCHEZ TIQUE

APELLIDOS

MARCO TULIO

INFORMACION

Manuel Sanchez



CARMEN
EMILIA
OSPINA



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1981

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

A+
G S RH

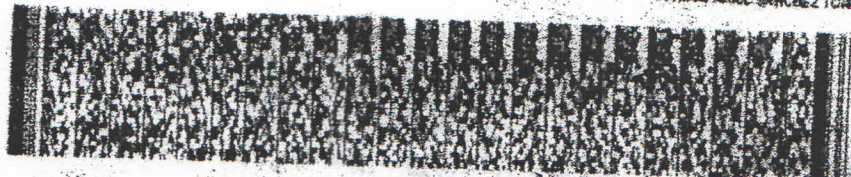
M
SEXO

18-AGO-1999 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00385454-M-0007718029-20120725

0030619286A 1

7131341036

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7



CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 1

Nro Matrícula: 200-159792

Impreso el 12 de Julio de 2016 a las 08:42:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 11/12/2000 RADICACIÓN: 2000-16359 CON: ESCRITURA DE 6/12/2000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL: 41001010906970007000
COD CATASTRAL ANT: 01-09-0697-0007-000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 3067 DE FECHA 06-12-2000 EN NOTARIA TERCERA DE NEIVA LOTE #7 MANZANA A CON AREA DE 88.5 M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACIÓN:

LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA VARGAS LTDA., ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA AL COMITE DE VIVIENDA VILLA DEL PRADO, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #0430 DEL 09 DE FEBRERO DE 1998 NOTARIA 3 D ENEIVA, REGISTRADA EL 12 DE FEBRERO DE 1998 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0118244.--EL COMITE DE VIVIENDA VILLA DEL PRADO, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR RESOLUCION DE CONTRATO HECHO CON LA SOCIEDAD ORGANIZACION ARQUITECTONICA Y CIVIL LTDA. O.A.C. LTDA. CONTENIDO EN LA ESCRITURA #131 DEL 21 DE AGOSTO DE 1997 NOTARIA UNICA DE AIPE, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #0430 DEL 09 DE FEBRERO DE 1998 NOTARIA 3. DE NEIVA, REGISTRADA EL 12 DE FEBRERO DE 1998 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0118244.--LA SOCIEDAD ORGANIZACION ARQUITECTONICA Y CIVIL LTDA. O.A.C. LTDA., ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR PERMUTA CELEBRADA CON EL COMITE DE VIVIENDA VILLA DEL PRADO, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #131 DEL 21 DE AGOSTO DE 1997 NOTARIA UNICA DE AIPE, REGISTRADA EL 22 DE AGOSTO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0118244.- EL COMITE DE VIVIENDA VILLA DEL PRADO, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A BERTHA BORRERO DE VALENZUELA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #739 DEL 28 DE AGOSTO DE 1995 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1995 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0118244.-ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #292 DEL 17 DE ABRIL DE 1.995 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 28 DE ABRIL DE 1.995 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0115056; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #673 DEL 30 DE ABRIL DE 1.979 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, REGISTRADA EL 10 DE MAYO DE 1.979 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0016846 POR BERTHA BORRERO VIUDA DE VALENZUELA DEL QUE HUBO EN MAYOR EXTENSION, ASI: PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE SIMON BORRERO, QUE SIGUIO CURSO EN EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIGANTE Y OBRA PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA DEL CIRCUITO DE GARZON, POR ESCRITURA NO.214 DE 13 DE MARZO DE 1.946, SEGUN HIJUELA REGISTRADA JUNTO CON LA SENTENCIA APROBATORIA DE LA PARTICION EL 17 DE JULIO DE 1.945, EN EL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 20., PAGINAS 128 Y 133, PARTIDAS NOS.368 Y 369, RESPECTIVAMENTE; Y PARTE, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE SINFOROSA SOLANO VDA. DE BORRERO, QUE SIGUIO CURSO EN EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIGANTE Y OBRA PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA DEL CIRCUITO DE GARZON POR ESCRITURA NO.271 DE 31 DE MARZO DE 1.949, SEGUN HIJUELA REGISTRADA JUNTO CON LA SENTENCIA APROBATORIA DE LA PARTICION EL 18 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, EN EL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 10., PAGINA 27, PARTIDA NO.46.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

- 1) LOTE URBANIZACION VILLA DEL PRADO LOTE #7 MANZANA A
- 2) CALLE 78B #1D-42

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)
200-118244

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 4/3/1999 Radicación 1999-3748
DOC: ESCRITURA 521 DEL: 2/3/1999 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Nro Matrícula: 200-159792

Impreso el 12 de Julio de 2016 a las 08:42:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: CONSTRUCTORA VARGAS LIMITADA X
A: COLLAZOS ALARCON EUFRACIO CC# 12112013

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 7/12/2000 Radicación 2000-16359
DOC: ESCRITURA 3067 DEL: 6/12/2000 NOTARIA TERCERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 911 LOTE O - URBANIZACION VILLA DEL PRADO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONSTRUCTORA VARGAS LIMITADA NIT# 8002069262 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 24/8/2001 Radicación 2001-10007
DOC: ESCRITURA 1853 DEL: 15/8/2001 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 1
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: COLLAZOS ALARCON EUFRACIO - CC# 12112013
A: CONSTRUCTORA VARGAS LTDA X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 24/10/2001 Radicación 2001-12942
DOC: ESCRITURA 2521 DEL: 19/10/2001 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 915 OTROS - ACLARACION EN CUANTO A QUE ESTE LOTE PERTENECE HOY AL CASCO
URBANO DE LA CIUDAD DE NEIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: SOCIEDAD CONSTRUCTORA VARGAS LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 5/2/2002 Radicación 2002-1760
DOC: ESCRITURA 126 DEL: 18/1/2002 NOTARIA TERCERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 916 ACLARACION NOMENCLATURA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: SOCIEDAD CONSTRUCTORA VARGAS LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 11/7/2003 Radicación 2003-9622
DOC: ESCRITURA 1400 DEL: 19/6/2003 NOTARIA TERCERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 13.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA VARGAS LIMITADA
A: MATUTE MANCILLA RUBIS CC# 30874364 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/3/2007 Radicación 2007-200-6-4385
DOC: ESCRITURA 599 DEL: 12/3/2007 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 13.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MATUTE MANCILLA RUBIS CC# 30874364
A: CHARRY ORTIZ MARIA ALIS CC# 55188465 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-200-3-870 Fecha: 16/7/2011

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3

Nro Matrícula: 200-159792

Impreso el 12 de Julio de 2016 a las 08:42:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

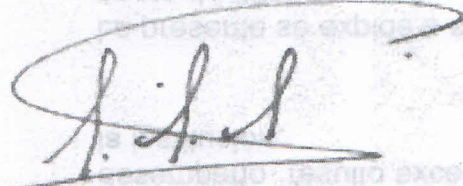
USUARIO: 74127 impreso por: 74127

TURNO: 2016-200-1-70115 FECHA:12/7/2016

NIS: XtScha13mMIMO1AQPA01z3I5GSJRbQZ0PrvVhzDhpy/EhqHQ7jk9Hw==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIVA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

HACE CONSTAR QUE:

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

MIL 2003143012

SNR

